

Página 1 de 3

AUTO DE INICIACIÓN DE TRÁMITE

CONSIDERANDO

Que la Dra. MARTHA CECILIA GUALTEROS CASTRO, Secretaria de Planeación del municipio de Palmira, presentó a esta Corporación la documentación correspondiente al proyecto de revisión general y ajuste del Plan de Ordenamiento Territorial del municipio de Palmira, según comunicación RAD CVC 1056352022 de fecha 16 de noviembre de 2022, para que en el marco de lo dispuesto en la normatividad vigente, se adelante la etapa de concertación de asuntos ambientales del Plan de Ordenamiento Territorial del municipio.

Que, con la solicitud radicada por la administración municipal de Palmira, se presentó la siguiente documentación:

- SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN CARPETA SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN
- 2. DIAGNÓSTICO CARPETA DIAGNÓSTICO ALISTAMIENTO

Dimensión ambiental Dimensión económica

Dimensión socio - cultural

Dimensión funcional

Ocupación Actual

Vivienda

Servicios Públicos

Localización de Infraestructuras del Servicio de Comunicaciones

Espacio Público

Infraestructura de Transporte

Equipamientos

Patrimonio material

Dimensión Institucional

Síntesis del Diagnóstico Territorial

Cartografía de Diagnóstico

3. FORMULACIÓN

CARPETA FORMULACIÓN

DOCUMENTOS TÉCNICOS DE SOPORTE

COMPONENTE GENERAL

DTS Modelo de Ocupación, Politicas y estrategias territoriales

CONTENIDO ESTRUCTURAL

DTS Clasificación del suelo

DTS Gestión del Riesgo

X At.



DTS Sistema Ambiental DTS Patrimonio DTS Sistema de Movilidad DTS Sistema de Servicios Públicos DTS Sistema de Espacio Público DTS Sistema de Equipamientos COMPONENTE URBANO DTS Norma Urbana COMPONENTE RURAL DTS Categorías de Ordenamiento para el Suelo Rural, Norma Urbanística del Suelo Rural **INSTRUMENTOS** DTS Instrumentos y Mecanismos de Gestión y Financiación PROGRAMAS Y PROYECTOS DTS Programas y Proyectos PROYECTO DE ACUERDO Articulado del componente general, urbano y rural INFORME PARTICIPACIÓN POT

4. CARTOGRAFÍA DE DIAGNÓSTICO

5. CARTOGRAFÍA DE FORMULACIÓN

Que una vez evaluada la información presentada por parte del municipio de Palmira, la Dirección Ambiental Regional Suroriente con apoyo de la Dirección de Gestión Ambiental identifican que esta corresponde a los mínimos establecidos por ley para inicio del proceso de concertación

Que la Directora Territorial Comisionada de la Dirección Ambiental Regional Suroriente de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca – CVC, en cumplimiento de lo preceptuado por la Ley 388 de 1997, el Decreto 1076 de 2015, el Decreto 1077 de 2015, y demás normas reglamentarias;

DISPONE

PRIMERO: INICIAR la etapa de concertación de la revisión general y ajuste del Plan de Ordenamiento Territorial del Municipio de Palmira, entre la administración municipal y la autoridad ambiental, acorde con lo dispuesto en la Ley 388 de 1997 y el Decreto 1077 de 2015.

SEGUNDO: Remitir copia del presente Auto de Iniciación de Trámite a la Dirección de Gestión Ambiental de la CVC, para su conocimiento e información, acorde con lo dispuesto en procedimiento de Concertación de los Aspectos Ambientales del Plan de Ordenamiento Territorial y Otros Instrumentos PT.0340.05, establecido por la Corporación.

TERCERO: Remitir copia del presente Auto a la Administración Municipal de Palmira, para su conocimiento y para que sea fijado en lugar visible de sus oficinas por un término de diez (10) días hábiles, para el conocimiento e información del público en general.





CUARTO: Fíjese el presente Auto en la cartelera principal de la Dirección Ambiental Regional Suroriente con sede en Palmira, por un término de diez (10) días hábiles, para el conocimiento e información del público en general.

Dado en Palmira a los veintiún (21) días del mes de noviembre del año dos mil veintidós (2022).

COMUNIQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.

ISABEL CRISTINA ECHEVERRI ÁLVAREZ

Director Territorial (C)

Dirección Ambiental Regional Suroriente

Elaboró: Revisó: Beatriz E. Luna – PE., José Oriol Colorado Santamaría, GSC/DGA

Alexandra de la Cruz, Coordinadora UGC Bolo-Fraile-Desbaratado

Jairo A. Largo, Coordinadora UGC Amaime

Archivese en:

Expediente 0722-037-010-001-2022 Plan de Ordenamiento Territorial - Palmira

